

FUTURO Y EVIDENCIALIDAD*

Future Tense and Evidentiality

M. Victoria ESCANDELL VIDAL
UNED, Madrid

RESUMEN: El futuro es un tiempo verbal problemático en muchas lenguas, entre las que se cuenta el español. Los problemas principales son los siguientes: 1) el tiempo futuro puede recibir un elevado número de usos y valores; 2) de estas diferentes lecturas, algunas no expresan referencia temporal futura y, además, este empleo es, con diferencia, el más frecuente; y 3) la referencia temporal futura suele expresarse preferentemente por medio de otros tiempos y otras perífrasis verbales. Los intentos de caracterización del significado básico del futuro en términos temporales y/o modales no parecen poder tratar estas dificultades de manera satisfactoria.

El propósito de este trabajo es presentar un nuevo enfoque unificado de la semántica del futuro en español basado en la noción de evidencialidad. Trataré de demostrar que, cuando el futuro se analiza como la expresión de un contenido evidencial –en particular, como una indicación de que la única fuente del contenido comunicado es una inferencia del hablante–, no solo puede caracterizarse fácilmente toda la variedad de usos y valores, sino que la concurrencia de otras formas para expresar la futuridad también encaja de manera natural en la propuesta.

PALABRAS CLAVE: tiempo futuro, futuridad, evidencialidad, inferencia, significado procedimental.

* La investigación que subyace a este trabajo ha sido parcialmente financiada dentro del proyecto SPYCE (“Semántica procedimental y contenido explícito, I y II”) por el Ministerio de Ciencia e Innovación y los Fondos FEDER (HUM2006-06630 and FFI2009-07456), y se inscribe también dentro del grupo de investigación ACTUALing. Una versión previa fue presentada como ponencia plenaria dentro del X Congreso Internacional de Lingüística General, celebrado en la Universidad de Valladolid, del 21 al 23 de junio de 2010. Quiero dar las gracias al Comité Organizador, y muy particularmente al Dr. Ridruejo, por su invitación, y a todos los asistentes por sus preguntas y comentarios, que me han ayudado a refinar la presentación.

ABSTRACT: Future tenses are cross-linguistically problematic for various reasons: 1) they usually get a large number of different interpretations; 2) some of these readings do not carry a future time reference and, moreover, these are, by far, the most frequent ones; and 3) future time reference is successfully expressed by means of other tenses and verbal periphrases. Approaches to the meaning of the future in temporal and modal terms do not seem to be able to tackle these difficulties in an adequate way.

The aim of this paper is to put forward a unified proposal for the meaning of the future in Spanish based on the notion of evidentiality. I will argue that, when the future is analysed as conveying an evidential meaning –more precisely, that the propositional content has as the only source–, the whole range of uses and interpretations can be easily accounted for, and the co-occurrence of other expressions to indicate futurity can also be accommodated within my proposal in a natural way.

KEYWORDS: future tense, futurity, evidentiality, inference, procedural meaning.

1. UN FUTURO PROBLEMÁTICO

El futuro es, sin duda, un tiempo problemático. Lo es, por supuesto, desde el punto de vista vital, dado que a los humanos no nos es dado conocer con antelación los acontecimientos que ocurrirán en el porvenir; pero lo es, igualmente, desde el punto de vista gramatical, ya que el tiempo verbal *futuro* presenta interlingüísticamente propiedades, cuando menos, sorprendentes (Smith 1978; Dahl 1985; Comrie 1985).

Para empezar, no todas las lenguas poseen una forma gramatical a la que se pueda denominar ‘tiempo futuro’. De hecho, según Dahl y Velupillai (2008), solo la mitad de las lenguas disponen de un futuro flexivo. Por supuesto, esta carencia no indica en absoluto la imposibilidad de hablar sobre el porvenir en estas lenguas, que recurren a otras marcas para indicar este contenido (expresiones complejas, adverbios temporales, morfemas aspectuales...) y que pueden diferir significativamente tanto en el modo de indicar la localización de acontecimientos en el tiempo como en el grado de precisión con que indican esta localización.

Por otro lado, incluso dentro del grupo de lenguas en las que hay un tiempo futuro, este presenta con extraordinaria frecuencia otros valores añadidos (por ejemplo, de tipo intencional o modal, de planificación, de obligación, concesivos...), que sobrepasan ampliamente la mera localización del evento en un momento posterior al del habla, por lo que muchos autores han dudado de que el futuro pueda considerarse plenamente una forma temporal (McCawley 1981; Fleischman 1982).

Finalmente, cuando se analizan datos históricos, se observa también la inestabilidad diacrónica de las formas del futuro, que se encuentran entre las más cambiantes, con evoluciones que pasan de formas analíticas de diversos orígenes (perífrasis deónticas, intencionales, voluntativas...) a formas sintéticas, que pronto vuelven a hallarse en competencia con nuevas formas perifrásticas (Fleischman 1982; Smith 1983; Dahl 1985; Copley 2009).

Todo ello hace que el futuro tenga un estatuto, en cierto modo, colateral dentro del sistema flexivo de muchas lenguas, y que puedan identificarse problemas interlingüísticos generales. Probablemente los más recurrentes sean estos tres:

1. La existencia de asimetrías entre tiempo verbal *futuro* y referencia temporal en el porvenir (por ejemplo, la existencia de usos del futuro con referencia presente).
2. La multiplicidad de usos y valores que aparecen descritos en las gramáticas.
3. La concurrencia con otras formas (por ejemplo, de tipo perifrástico) para expresar significados de tipo prospectivo.

La situación en español no escapa a estas tendencias generales. De entrada, en español no puede establecerse una correlación sistemática entre tiempo futuro y referencia al porvenir. Si el tiempo futuro se empleara sistemáticamente para hacer referencia a eventos posteriores al momento de habla, y si todos los eventos del porvenir se expresaran siempre por medio del futuro, las cosas serían mucho más sencillas. Sin embargo, hay asimetrías muy importantes, que se dan en las dos direcciones: por un lado, existen usos del futuro con referencia presente, como los de los ejemplos de (1); por otro lado, otras formas verbales, como el presente, pueden emplearse con toda naturalidad con referencia temporal al futuro, como se muestra en los ejemplos de (2):

- (1) a. Ahora estarán llegando a Madrid.
b. Será muy estudioso, pero no es inteligente.
- (2) a. Mañana el partido es a las ocho.
b. Te lo doy el lunes sin falta.

En segundo lugar, las gramáticas recogen de manera general que el futuro en español no se limita a indicar localización temporal futura, sino que posee una amplia gama de valores. Las caracterizaciones de estos usos pueden ser más o menos detalladas, según el autor (cf. Fernández Ramírez 1940-1950; Alcina & Bleca 1975; Porto 1989; Havu 1998; Rojo & Veiga 1999; Gennari 2000; Matte Bon 2006; RAE 2009), pero hay una coincidencia básica en la naturaleza multifacética de este tiempo verbal. A modo de ilustración, he aquí algunas de las distinciones propuestas por Fernández Ramírez:

- (3) a. Nadie te exigirá que trabajes. (estipulativo)
 b. No matarás. (prescriptivo)
 c. Todo se andará. (de confianza)
 d. Será muy estudioso, pero no es nada listo. (concesivo)
 e. No harás tal cosa. (categórico)
 f. Te lo traeré. (vinculativo)
 g. ¿Se tomará usted un café? (de propuesta)
 h. Si dos ángulos equivalen a un recto, el otro será... (demostrativo)
 i. Comprenderás. (apodíctico)
 j. Tendrá sus compromisos. (de conjetura)

Por último, en el ámbito hispánico el tiempo futuro cuenta con competidores importantes a la hora de expresar referencia temporal futura, hasta tal punto que muchos gramáticos han señalado que la extensión de la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’ y la extensión del presente con valor prospectivo están conduciendo a la desaparición del futuro con valor temporal, especialmente en América (Lope Blanch 1968; Moreno de Alba 1970, 1978 para México; Montes Giraldo 1962; Orozco 2005 para Colombia; Kany 1969; Cartagena 1978, 1981; Moreno de Alba 1993). El siguiente gráfico, elaborado a partir de los datos recogidos en Sedano (2006), presenta un panorama de la situación:

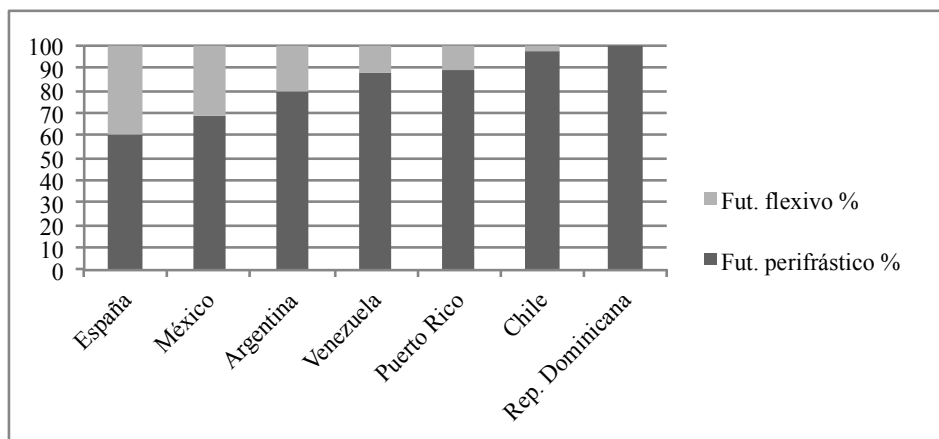


Fig. 1. La expresión de la futuridad en español hablado

Este retroceso en el uso del tiempo futuro con valor temporal va acompañado de su especialización en la expresión de valores modales de probabilidad y conjetura (Lope Blanch 1968; Moreno de Alba 1970; Montes Giraldo 1962 y 1963).

El resultado de todos estos hechos es que no hay una caracterización unitaria del futuro como forma verbal. Es más, a la vista de los datos del español,

cualquiera podría llegar a la conclusión de que los hablantes de esta lengua no tenemos noción de tiempo: usamos el presente para referirnos a lo actual, lo habitual, lo atemporal, lo pasado y lo futuro, y el futuro para referirnos a lo venidero, lo presente, lo posible, lo obligatorio, o lo atemporal. Las gramáticas se limitan a ofrecer listas de usos y valores (más o menos organizadas en clases), pero no ofrecen criterios previos para discernir entre unos usos y otros. Tampoco han disociado adecuadamente la contribución del tiempo verbal de otros factores (lingüísticos y extralingüísticos) que intervienen en la interpretación, por lo que la disparidad de funciones impide percibir las similitudes subyacentes que deben existir entre ellas.

Una teoría satisfactoria sobre el futuro debería ser capaz de ofrecer una solución a todos estos problemas; más específicamente, debería proporcionar:

- una caracterización precisa en términos semánticos,
- un conjunto de criterios para describir y relacionar los diferentes usos (temporales, modales...), y
- una explicación para la distribución del futuro y las otras formas concurrentes.

Las páginas que siguen están dedicadas a esbozar una propuesta de análisis del futuro en español (que puede extenderse a algunas otras lenguas románicas) que pueda responder a las exigencias recién mencionadas.

2. EL FUTURO Y EL ESPACIO DE LOS EVENTOS

Antes de proponer una solución a los problemas anteriores, resulta necesario introducir algunas consideraciones previas sobre la manera en que los humanos nos representamos los eventos, ya que nuestra concepción puede determinar significativamente el tipo de explicaciones que busquemos a los fenómenos. Concebimos los eventos como unidades de dimensiones variables, que ocupan un lugar en el espacio y en el tiempo, y solemos concebir el tiempo también en términos espaciales. En consecuencia, la manera en que entendemos y nos representamos el futuro viene determinada por el modo en que lo situemos en ese sistema espacial metafórico. Los dos enfoques principales que se manejan con respecto al futuro lo colocan, o bien en el eje temporal, o bien en el eje modal. A continuación veremos brevemente en qué consisten estas dos propuestas.

2.1. ENFOQUES TEMPORALES

En los enfoques de tipo temporal, solemos representarnos el tiempo como una línea, en la que colocamos, ordenados, los acontecimientos; y solemos ver los tiempos verbales como la expresión gramaticalizada de la localización temporal, “la cristalización de algunas opciones fundamentales sobre las posibles conceptualizaciones del desarrollo cronológico de los eventos” Bertinetto (1991: 15). En esta línea, distinguimos tres regiones, que etiquetamos como *pasado*, *presente* y *futuro* (o *porvenir*):

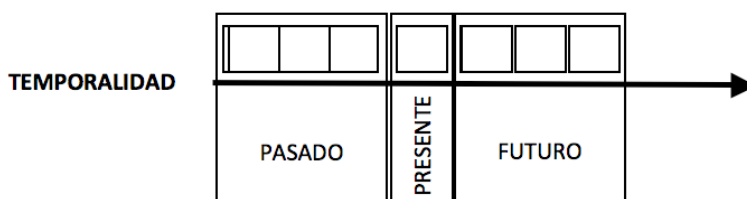


Fig. 2: La ordenación de los eventos en la línea del tiempo

Desde esta perspectiva, el tiempo futuro indica, como decía Bello (1847: 221), “la posterioridad del atributo al acto de la palabra”, y las interpretaciones de tipo modal se conciben como extensiones metafóricas: “La relación de posterioridad se emplea metafóricamente para significar la consecuencia lógica, la probabilidad, la conjetura.” (Bello 1847: 236; cf. Lenz 1935: 480 y ss; Alarcos 1949: 66 y ss). El recurso a mecanismos generales de metaforización, de dislocación o de implicatura para explicar los usos modales del futuro a partir de los temporales permite entender por qué la dualidad temporal/modal del futuro se da en muchas lenguas no emparentadas (lenguas románicas, turco, coreano...); pero no explica, sin embargo, otro hecho igualmente importante: que no todas las lenguas disponen de este mecanismo de extensión de lo temporal a lo modal. Efectivamente, las extensiones modales no se dan en absoluto en catalán, se limitan a los predicados de existencia en francés y presentan también limitaciones aspectuales en italiano. Este sería un resultado totalmente inesperado si estuviéramos ante un mecanismo de carácter general.

2.2. ENFOQUES MODALES

Conscientes de estas dificultades, otros autores han favorecido un acercamiento a la semántica del futuro en términos de modalidad. Parece indiscutible

que las situaciones futuras nunca pueden considerarse como factuales: desde la perspectiva del momento del habla, en el porvenir solo existen estados de cosas imaginables, posibilidades, conjeturas... (cf. Jespersen 1924; Togeby 1953; Lyons 1977; Smith 1978; Kratzer 1991; von Fintel 2006; von Fintel & Gillies 2007). Este enfoque puede resumirse en las siguientes palabras:

El tiempo futuro no es, como el pasado, un tiempo que ya ha accedido a la existencia, sino por el contrario, un tiempo que se imagina. De ahí que los acontecimientos que se le adscriban sean todos imaginarios. (...) El futuro es imaginario por definición, implica una carga de hipótesis inherente. (Molho 1975: 300)

Cualquier predicción sobre el porvenir puede verse inesperadamente alterada por el curso de los acontecimientos. En consecuencia, y puesto que el futuro es incierto, la representación adecuada debería ser no lineal, sino ramificada (McArthur, 1974; MacFarlane, 2008). De este modo, la traslación al espacio de nuestra concepción del tiempo ya no forma simplemente una línea, sino que adquiere una segunda dimensión: la que le otorgan las diferentes posibilidades asociadas a su condición modal. En el porvenir sólo hay mundos posibles, en paralelo:

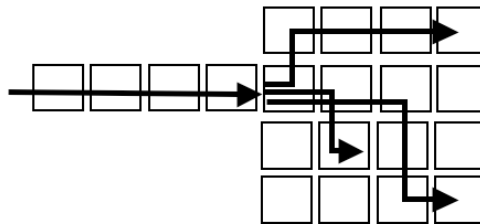


Fig. 3: La representación ramificada del futuro

Por supuesto, también hay mundos posibles alternativos al presente y al pasado: los de la imaginación, la especulación, la contrafactualidad...

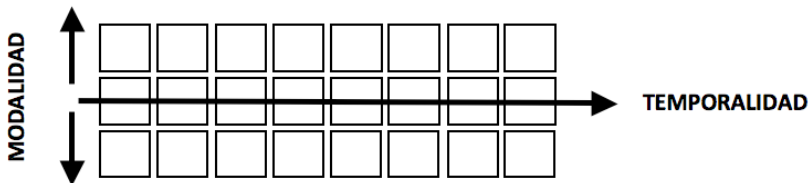


Fig. 4: Temporalidad y modalidad en un espacio bidimensional

Lo que todo esto indica es que es posible concebir el futuro dentro del área de las distinciones modales referidas a un mundo posible en el que están contenidos los deseos, las intenciones o los acontecimientos programados. Aceptar esta perspectiva supone excluir al futuro del sistema temporal: las diferencias entre pasado y presente son diferencias de tiempo, mientras que las que existen

entre pasado/presente y futuro son diferencias de modo (McCawley 1981; Fleischmann 1982; Oliveira y Lopes 1995).

Las objeciones que se han levantado contra esta propuesta tienen que ver fundamentalmente con el hecho de que el carácter modal del futuro se enfoca siempre en términos de posibilidad, y esto supone una dificultad para hacer encajar los usos que no entrañan carga hipotética, sino que expresan más bien modalidad deóntica o necesidad, tales como los llamados usos de obligación y mandato y los usos regulativos:

- (4) a. Te quedarás en casa y no abrirás a nadie.
- b. Un globo cautivo deberá llevar tres fanales colocados verticalmente...

3. EL SIGNIFICADO DEL FUTURO

Las explicaciones basadas en la prioridad del significado temporal o la prioridad del significado modal encuentran, como hemos visto, dificultades de diversa índole: el resultado es que ninguno de estos dos enfoques parece capaz de ofrecer, por sí solo, una caracterización satisfactoria que cumpla con los requisitos establecidos al comienzo de este trabajo.

Existe, desde luego, la posibilidad de ofrecer una caracterización en términos de polisemia, en la que el futuro tendría tanto un significado temporal como uno modal. Sin embargo, desde el punto de vista teórico, la simplicidad explicativa hace preferible un enfoque en términos de un significado único. Suscribo, pues, por completo las palabras de Comrie:

La teoría más fuerte es la de establecer, para cada categoría, un conjunto de condiciones necesarias y suficientes que expliquen todos los usos de la forma que las contiene. (...) En diferentes contextos la forma en cuestión puede recibir diferentes interpretaciones, pero estas serán siempre predecibles a partir de la interacción entre el significado de la forma (tal y como viene dado por las condiciones necesarias y suficientes) y los rasgos del contexto; es decir, el significado mismo sería invariable. (Comrie, 1985: 18)

Lo deseable sería, pues, proponer una caracterización unificada del futuro, en la que un único significado básico pudiera explicar todos sus usos discursivos.

3.1. HIPÓTESIS DE PARTIDA

Este objetivo pasa por distinguir previamente con precisión entre el significado de una forma y los valores que dicha forma puede adquirir cuando aparece inserta en un contexto discursivo determinado. Dicho en otros términos, una explicación adecuada debe separar nítidamente entre los aspectos semánticos (estructurales y sistemáticos) y los aspectos pragmáticos (contextuales y discursivos). Solo así podremos entender cuál es el significado que subyace a todos los usos discursivos y de qué manera estos usos discursivos representan modos diferentes de interpretar un mismo significado básico. Efectivamente, el principal problema de los análisis sobre el futuro en español es precisamente el de no haber diferenciado entre el significado del morfema de futuro –una unidad lingüística con una representación semántica convencionalizada–, y las implicaturas conversacionales que pueden derivarse a partir de su uso en un contexto particular. Las listas de usos y valores no hacen más que recoger implicaturas e interpretaciones contextuales, pero no significados. Sigo, pues, nuevamente a Comrie (1985: 28) cuando afirma: “El no distinguir entre significado e implicaturas es uno de los principales problemas a la hora de obtener una caracterización adecuada de los tiempos.” Para lograr nuestro objetivo, hay que partir de dos supuestos previos íntimamente relacionados entre sí: la tesis de la infraespecificación semántica y el carácter incremental de la interpretación.

La tesis de la infraespecificación (cf., entre otros, Carston 2002; Egg 2010) sostiene que la representación semántica que se obtiene como resultado de la descodificación lingüística es siempre una representación muy esquemática, en la que quedan recogidas las relaciones estructurales básicas tal y como las determina la gramática, pero que sigue conteniendo expresiones sensibles al contexto (por ejemplo, entre otras, las que ayudan al fijar la referencia nominal o las que permiten identificar la localización temporal). Se trata siempre, en consecuencia, de una función proposicional, que debe “rellenarse” ulteriormente con datos contextuales. El proceso por el que se integran estos datos ya no es un proceso semántico (es decir, no es resultado de la descodificación lingüística), sino pragmático, ya que implica la utilización de datos contextuales, que se combinan inferencialmente con los obtenidos por descodificación. Así pues, la interpretación concreta de un enunciado está en función de factores lingüísticos (esto es, del significado infraespecificado que se obtiene por descodificación) y de factores extralingüísticos. La cantidad y el tipo de información extralingüística que se utilice depende de cada situación. A este hecho es al que se hace referencia cuando se habla del carácter incremental de la interpretación: efectivamente, la interpretación se construye de manera gradual y creciente, según las necesidades discursivas concretas de cada momento.

Estas dos ideas constituyen, pues, la base metodológica sobre la que se elaborará la propuesta que quiero presentar en este trabajo. Pero antes de poder formular de manera explícita una caracterización unificada del futuro, es preciso regresar de nuevo a la cuestión de cómo concebimos y cómo los representamos los acontecimientos. A continuación, presentaré un nuevo enfoque de la ontología de los eventos, que será decisivo para mi propuesta.

3.2. EVENTOS EN 3D

La representación bidimensional enmascara una realidad que todos los lingüistas reconocen: desde el punto de vista lingüístico, el hablante es el centro deíctico de todas las coordenadas espaciales y temporales. En efecto, la línea de acontecimientos que configura la vida de cada uno es diferente de la de los demás, por lo que los eventos tendrían que situarse no sólo con respecto al espacio y el tiempo objetivos, sino también con respecto a sus protagonistas. Este hecho, que parece incontestable, no queda reflejado, sin embargo, en ninguno de los enfoques anteriores. La inclusión de diferentes centros deícticos relativos a los individuos supone añadir una dimensión más –la tercera– a la ontología de los eventos. En esta representación, cada sistema temporal y modal está relativizado a cada hablante, que se constituye, así, en el centro del resto de las coordenadas.

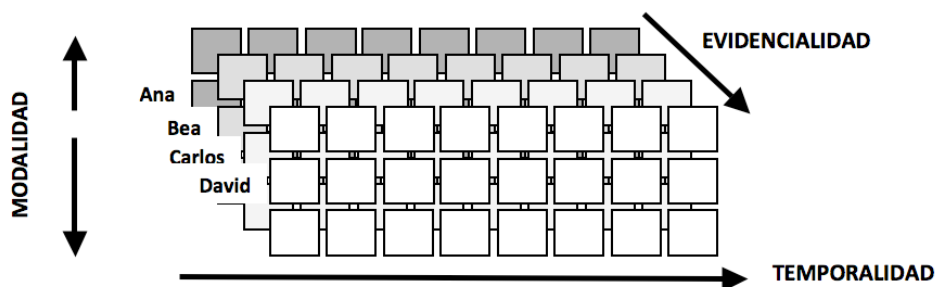


Fig. 5: Un modelo en 3D de los eventos

Esta tercera dimensión que hemos añadido a nuestro sistema de representación recoge las distinciones de tipo evidencial. De acuerdo con Aikhenvald (2004), la evidencialidad es la categoría gramatical que expresa la existencia de una fuente para una determinada información y especifica de qué tipo de fuente se trata (cf. Willet 1988; De Haan 1999; Aikhenvald 2004; Landaburu 2005). Así como los sistemas temporales codifican información sobre la localización

de los eventos en el tiempo, los sistemas evidenciales codifican gramaticalmente información sobre la fuente de la que se ha obtenido el contenido proposicional comunicado.

Si miramos nuestro sistema “desde arriba”, vemos las líneas correspondientes a diferentes trayectorias vitales de los individuos que hemos representado en el gráfico anterior. Consideremos los eventos de la trayectoria de Bea y fijémonos en el pasado:

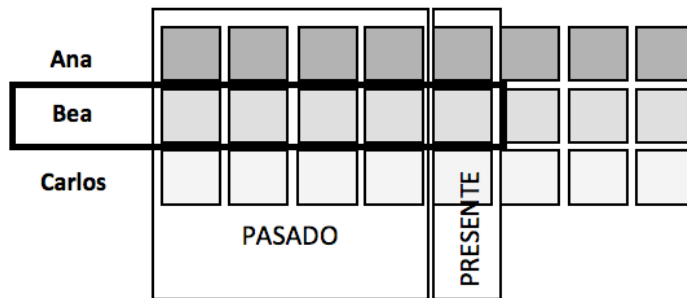


Fig. 6: El espacio perceptivo de Bea

Para Bea, el mundo del que tiene experiencia perceptual directa es el de los eventos en los que ha sido y es participante. De los acontecimientos que forman parte del mundo de los otros, solo puede tener, a lo sumo, un conocimiento indirecto. Un hablante solo tiene pruebas sensoriales de los eventos de los que ha sido, de un modo u otro, testigo presencial (es decir, de los que forman parte de su trayectoria vital); al resto de los eventos puede tener acceso exclusivamente a través de medios indirectos, tales como el relato de otros o la inferencia a partir de los resultados observables.

Las fuentes de información se pueden clasificar en dos categorías principales (Willet, 1988; Plungian 2001; Aikhenvald 2004; Landaburu 2005; De Haan 2005a, b, c): directas e indirectas. Una marca evidencial directa indica que el hablante ha experimentado por sí mismo el evento que comunica. La percepción visual representa el tipo más extendido de evidencia sensorial directa, pero hay lenguas que distinguen también las pruebas auditivas y otros tipos de percepción directa. Las marcas evidenciales indirectas, por su parte, señalan que el hablante ha adquirido la información por otros medios (Faller, 2004). Dentro de esta categoría se pueden distinguir, a su vez, dos subclases principales: inferencial y citativa. Los evidenciales inferenciales localizan la fuente en un proceso mental del hablante, un proceso que puede ir desde la deducción estricta a meras suposiciones y conjeturas (De Haan, 2001). Un evidencial citativo (o reportativo), por su parte, indica que la información ha sido adquirida a través de otras

personas (información de segunda mano, rumores, dichos populares...). El siguiente gráfico muestra el sistema lógico de distinciones evidenciales:

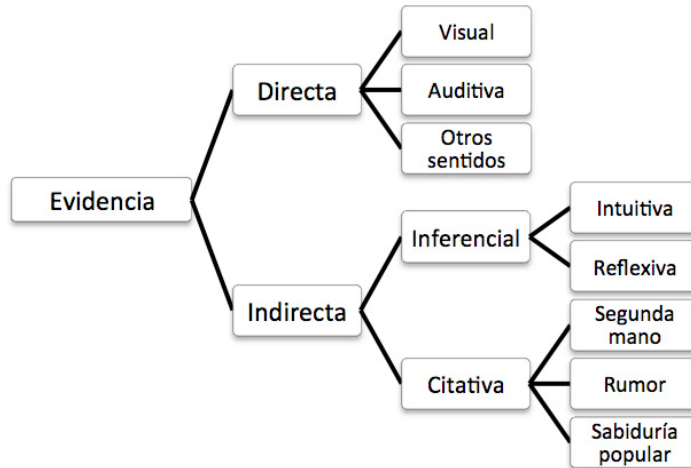


Fig. 7: Tipos de distinciones evidenciales

A modo de ilustración, veamos cómo funciona una lengua con marcas gramaticales de evidencialidad. El tuyuca (una lengua de la familia tucana, que se habla en la frontera entre Colombia y Brasil) posee en su flexión verbal un sistema completo de distinciones evidenciales, que reflejan las principales categorías y subcategorías que acabamos de introducir. En esta lengua, cualquier información sobre cualquier acontecimiento tiene que ir obligatoriamente acompañada de una marca gramatical que indica cuál es la fuente por la que se ha obtenido dicha información. El siguiente ejemplo, tomado de Barnes (1984: 257), permite entender con claridad el funcionamiento de las distinciones evidenciales:

- | | | | | |
|-----|----|--------------------------|----------------------|---------------------------------|
| (5) | a. | <i>d'iiga ap'e-wi</i> | (-wi = Visual) | Lo vi jugar al fútbol |
| | b. | <i>d'iiga ap'e-ti</i> | (-ti = No visual) | Lo oí jugar al fútbol |
| | c. | <i>d'iiga ap'e-yi</i> | (-yi = Aparente) | A lo que parece, jugó al fútbol |
| | d. | <i>d'iiga ap'e-yig</i> | (-yig = Reportativo) | Dicen que jugó al fútbol |
| | e. | <i>d'iiga ap'e-h-iyi</i> | (-h-iyi = Supuesto) | Supongo que jugó al fútbol |

Nótese que, mientras que en tuyuca la evidencialidad es una categoría gramatical que forma parte de la morfología flexiva del sistema verbal, en español, para transmitir estos mismos contenidos, tenemos que servirnos de perífrasis y de otras construcciones que requieren la presencia de unidades léxicas. Esto pone de manifiesto que todas las lenguas pueden hacer explícita la información sobre la fuente de una aseveración, pero no todas lo hacen por medios gramaticales.

3.3. UNA NUEVA PROPUESTA: FUTURO Y EVIDENCIALIDAD

La evidencialidad había sido tradicionalmente considerada como una categoría propia de lenguas exóticas. Sin embargo, desde la década de los '90, algunos investigadores empezaron a hablar de la posibilidad de trasladar la noción de evidencialidad a lenguas como las románicas. Trabajos como Dendale (1993, 1994, 2001) o Dendale y Tasmowski (1994) proponen que el sistema modal de las lenguas románicas se entiende mejor si para su análisis se aplican las herramientas que han desarrollado los estudios sobre evidencialidad. Squartini (2001, 2004) muestra de manera convincente las ventajas de tratar algunos usos de los futuros y los condicionales en términos de evidencialidad.

Efectivamente, las lenguas románicas presentan ciertos usos de los futuros, como los ejemplificados en (6) y (7), que, en principio, no se ajustan a su valor temporal:

- (6) [Llaman]
- a. Será Juan
 - b. *Ça sera* Jean
 - c. Sarà Gianni
 - d. Será o João
- (7) a. Habrà cambiado mucho en los años que yo no estuve
 b. *L'assassin se sera introduit par la fenêtre*
 El asesino habrá entrado por la ventana
 c. *Giovanna sarà uscita alle 5*
 Juana habrá salido a las 5

(*Corpus del español*; Stern 1952:205; Squartini 2001:306)

Estos usos son bien conocidos y se recogen en las gramáticas como ejemplos del futuro denominado “de conjetura”. En ellos, se dice, el hablante expresa una suposición o una hipótesis. Las gramáticas suelen caracterizar estos usos como “secundarios”, “derivados”, o “dislocados”, fruto de un proceso de metaforización.

Entre las lenguas románicas el catalán es la única lengua que no tiene futuros de este tipo:

- (8) a. **Serán les nou / Deuen ser les nou*
 Deben ser las nueve
 b. **Haurá sigut una decisió molt difícil / Deu haver sigut una decisió molt difícil*
 Habrá sido una decisión muy difícil

(González 2005)

Por otro lado, también los condicionales presentan empleos que aparentemente no se ajustan a lo esperable desde el punto de vista temporal. Son ejemplos igualmente bien conocidos los del llamado condicional “de rumor” (Togebly 1982:388):

- (9) a. *Según esta línea argumental, habría llegado el momento de corregir esta inequidad*
 b. Aux dernières informations, les concurrents auraient franchi le Cap Horn
De acuerdo con las últimas informaciones, los competidores habrían doblado el Cabo de Hornos
 c. Secondo le ultime informazioni, il presidente avrebbe lasciato Roma ieri
Según las últimas informaciones, el presidente habría abandonado Roma ayer
 d. Segundo ciertas voces, teu pai tería reunido a esta altura um bom pecúlio
Según ciertas voces, tu padre habría reunido a esa altura una buena fortuna
 (Corpus del español; Charaudeau 1992:464; Squartini 2001:306)

Los ejemplos anteriores son todos ellos bien conocidos. Si nos interesan aquí es porque tanto el futuro de conjetura como el condicional de rumor constituyen muestras de interpretaciones evidenciales. Efectivamente, como se dijo más arriba, las marcas evidenciales expresan la fuente de la información. Pues bien, el futuro transmite que la información se ha obtenido por inferencia del hablante, y el condicional indica que la fuente es un rumor. En ambos casos, la evidencia que tiene el hablante es indirecta: es inferencial en el primer caso, y citativa, en el segundo. En este sentido, futuro y condicional configuran un micro-sistema de distinciones evidenciales. El reparto entre evidencialidad inferida y evidencialidad citativa no es idéntico en todas las lenguas románicas, lo que pone de relieve la inestabilidad del sistema (cf. Squartini 2001 para más detalles).

Este enfoque se centra en la posibilidad de tener interpretaciones evidenciales, pero no dice nada sobre cuál es el significado básico del futuro. Pues bien, mi propósito es llevar un paso más adelante la relación entre futuro y evidencialidad y defender que el futuro en español tiene (o está adquiriendo) como significado básico un significado evidencial. La idea que defenderé es que la evidencial no es simplemente una lectura o una interpretación más, apoyada por el contexto, sino que constituye el significado básico de este tiempo verbal. Más específicamente, mi propuesta es que la utilización de un futuro en una proposición no transmite la instrucción de localizar el evento en un tiempo posterior al momento del habla, como quieren los enfoques temporales; tampoco indica que el evento pertenezca al área modal de la posibilidad, como en los enfoques modales. La aparición del futuro codifica más bien una instrucción procedimental (cf. Wilson y Sperber 1993; Escandell-Vidal y Leonetti 2000; Leonetti y Escandell-Vidal 2004) que obliga al destinatario a construir la representación de un evento cuya fuente es un proceso interno del hablante: esta es la semántica de futuro, común a todos sus diferentes usos discursivos. La evidencialidad se convierte, pues, en esta propuesta, en la dimensión central.

Las distinciones evidenciales transmiten a la vez dos tipos de información: la fuente de la información y el modo de acceso a la misma. En el caso del futuro, según mi propuesta, la fuente es el propio hablante, y el modo de acceso es la inferencia (esto es, un modo de acceso indirecto, no perceptual). Así pues, el futuro indica que la fuente es interna al hablante. Y dado que la comunicación crea la

expectativa de que la información se respalda siempre de la manera más sólida posible, ello implica que no hay otra fuente distinta del propio hablante, ni otro modo de acceso disponible: de haber sido así, y si hubiera habido otro modo de acceso –por ejemplo, si el evento hubiera tenido lugar–, la información se habría presentado de otra manera.

El futuro indica, por tanto, que en el momento del habla, el hablante no tiene otra fuente mejor que sus propios procesos internos para presentar un evento. Si esto es así es porque el evento se sitúa en un mundo al que el hablante no tiene acceso directo. En principio, los escenarios en que esto ocurre son, según la ontología de los eventos presentada en la sección anterior, de dos clases: los que están en otro tiempo y los que están en otro espacio. Por lo que respecta a la situación de los eventos en el tiempo, resulta claro que, dentro de su trayectoria vital, el hablante tiene acceso directo a los eventos que han constituido su pasado y a los que conforman su presente; no tiene acceso, en cambio, a los que están en el porvenir, porque son eventos que, lógicamente, aún no han tenido lugar; y esto vale tanto para los acontecimientos de su propia trayectoria como para los de los demás. Los que están en otro espacio, por su parte, le resultan igualmente inaccesibles de manera directa, ya que no pertenecen a su espacio perceptivo, sino al de otros individuos. Estos eventos no son de naturaleza modal o hipotética, sino que representan una alternativa posible de un mundo real que el hablante desconoce. El futuro no codifica, en consecuencia, una información de tipo temporal, ni indica que el acontecimiento se producirá en el porvenir; tampoco expresa que el acontecimiento sea fruto de una hipótesis o una conjetura; codifica una indicación mucho más abstracta: que la fuente es el hablante y su modo de acceso es indirecto.

Por supuesto, esto no excluye que el evento pueda verificarse más adelante: efectivamente, se podrá comprobar si el evento es cierto en un momento posterior al del habla tanto si el evento mismo tiene lugar en el porvenir (y entonces obtenemos una lectura de tipo temporal), como si se puede comprobar si efectivamente la conjetura expresada era acertada (y entonces la interpretación obtenida es de tipo conjetural). El futuro no indica, en ningún caso, ni cuál será el momento de verificación –algo que vendrá indicado, en todo caso, por adverbios u otras expresiones– ni que la verificación tenga que ser posible.

De acuerdo con mi propuesta, esta semántica básica es lo único que necesitamos para dar cuenta de las diferentes interpretaciones, que dependerán, en último extremo, de la interacción de este significado básico con otros factores contextuales o situacionales. Una manera de comprobar si mi hipótesis sobre el significado del futuro es correcta consiste en mostrar cómo encajan en ella los diferentes usos y valores que habitualmente describen las gramáticas. A ello está dedicada la sección siguiente.

3.3.1. Usos prospectivos

En la categoría de usos prospectivos (genéricamente, los que sitúan el evento en un momento posterior al del habla) es posible distinguir tres grandes subclases: usos predictivos, usos impositivos o directivos, y usos compromisivos, ilustrados por los ejemplos siguientes.

- (10) a. Tendrás dos hijos.
b. Tardará dos horas.
- (11) a. Lo harás inmediatamente.
b. Te arrepentirás.
- (12) a. Te lo traeré mañana.
b. Te mataré.
c. Todos los estudiantes llevarán uniforme.

Un enunciado como (10)a recibe típicamente una interpretación predictiva (por ejemplo, si es pronunciado por una echadora de cartas); (11)a se interpreta preferentemente como un mandato; y (12)a tiende a interpretarse como una promesa. La comparación entre estos ejemplos permite ver de inmediato que la diferencia que se da entre ellos no es achacable, en absoluto, a la aparición del futuro, sino a otros factores extralingüísticos. Efectivamente, en cuanto cambiamos las circunstancias de emisión, cambian también las interpretaciones. Si es la echadora de cartas la que enuncia (11)a-b, estaríamos seguramente de acuerdo en considerar que el enunciado es una predicción, y no un mandato. Un dictador podría estipular que todas las parejas tuvieran dos hijos, y en este caso (10)a se convertiría en una prescripción. Todas estas diferentes lecturas corresponden a interpretaciones de enunciados en contextos y situaciones estereotípicas, pero no constituyen el reflejo directo del significado básico del futuro.

Lo que esto muestra es que las diferentes interpretaciones no derivan exclusivamente del significado lingüístico, sino de la combinación de este significado con otros parámetros contextuales y situacionales. Si examinamos las lecturas prospectivas a la luz de la hipótesis que he presentado en la sección anterior, veremos que podemos hallar ese significado común y básico. En todos los casos anteriores el futuro aporta un significado único y constante en forma de un contenido semántico de tipo evidencial: el futuro codifica que la única fuente de que el hablante dispone con respecto al contenido proposicional que comunica es un proceso interno propio.

Así pues, las diferentes interpretaciones pueden ser explicadas por la conjunción de este significado básico, de naturaleza lingüística, con otros parámetros contextuales y situacionales, algunos de los cuales son ya de naturaleza extralingüística. De entre estos otros factores, cuatro resultan de particular interés: por un lado, el tipo de relación entre emisor y destinatario en función del rol

social que a cada uno le otorga la situación en que se encuentran; por otro, la intención de quien habla; seguidamente, el control que el destinatario tiene sobre el cumplimiento de la acción, lo cual favorece, en principio, la realización de la acción prescrita; y, por último, la persona gramatical, que determina las posibilidades interpretativas. En cuanto a este último aspecto, varios autores han resaltado, efectivamente, el papel de la persona gramatical en la distribución de lecturas. Valga como muestra esta cita:

Con la primera persona se expresa acción futura decidida en el presente. Con la segunda persona se destaca claramente el valor volitivo y toma diferentes grados que van desde la exhortación hasta el mandato. (Alcina y Blecua 1975: 799)

Por ejemplo, la intencionalidad, el control y la primera persona son característicos de los usos compromisivos. Efectivamente, las promesas, las ofertas y las amenazas, que constituyen una clase homogénea desde el punto de vista ilocutivo, son resultado de un estado interno del hablante, de tipo intencional, referido a una acción futura propia. Y puesto que el hablante tiene control sobre su cumplimiento, ello se interpreta como una manifestación de su compromiso. Promesa, amenaza o desafío no son, a este respecto, más que etiquetas que caracterizan el acontecimiento considerado en términos de coste/beneficio para el emisor o para el destinatario. Por otro lado, los actos directivos, como las órdenes o las instrucciones, requieren la intencionalidad por parte del hablante y el control por parte del oyente, y, además, que el hablante esté situado en una posición jerárquicamente superior que le autorice a emitir el comando (autoridad que debe ser reconocida, igualmente, por el destinatario). La copresencia entre los interlocutores permite diferenciar entre los mandatos directos, de un lado, y las estipulaciones escritas o las prescripciones de tipo legal, de otro. Además, cuando el destinatario no está contextual o situacionalmente identificado, los comportamientos que se prescriben reciben una interpretación de tipo genérico, de modo que son de aplicación para cualquiera que se encuentre en las condiciones previstas (esto es, se aplican a todas las continuaciones del mundo real de todos los individuos). Si a la despersonalización del destinatario le añadimos la del emisor (como ocurre cuando el enunciado aparece emitido por un hablante que actúa en calidad de legislador, de representante institucional, y no a título propio) el enunciado se convierte en la expresión de un contenido que se actualiza constantemente, para cada nuevo individuo que se ajusta a las condiciones estipuladas, como en (12)c. La realización de la acción prescrita queda, en principio, asegurada por el control que el destinatario tiene sobre el cumplimiento del evento. Control y autoridad dan cuenta de las lecturas impositivas, y el matiz de obligatoriedad, que tantas veces se ha mencionado como integrante del significado del futuro, no forma parte ya de su contenido semántico, sino que es efecto de otros factores extralingüísticos. En las predicciones, por último, el evento se interpreta como ajeno a toda forma de control y de intencionalidad:

después de todo, las predicciones no son más que conjeturas sobre un porvenir siempre incierto.

Lo que me interesa subrayar es, por tanto, que una semántica básica de tipo evidencial como la que he propuesto permite entender y explicar lo que tienen en común las diferentes interpretaciones, a la vez que permite deslindar con más precisión cuál es la contribución del significado codificado por el futuro y cuál la de otros factores lingüísticos y no lingüísticos. En todos los casos, el significado del futuro es el mismo: que el único acceso que tiene el hablante al contenido proposicional comunicado se lo proporciona un proceso interno propio. El abanico de lecturas prospectivas encaja de manera natural con esta propuesta: en el caso de la echadora de cartas, la fuente es su (supuesta) capacidad de videncia interior, que le permite anticipar hechos no acaecidos; y en el caso de las interpretaciones directivas y comisivas, la fuente es siempre la intención del hablante, y la diferencia radica en quién debe realizar la acción expresada. A partir de este significado único, la inserción en un contexto y en una situación determina luego toda la variedad de interpretaciones que recogen las gramáticas.

3.3.2. Usos de conjetura

Los usos de conjetura representan un porcentaje muy elevado de los usos del futuro en español (Sedano 2006), aunque tienen una distribución limitada en el discurso, ya que habitualmente no aparecen en posición inicial absoluta. Una conjetura es una hipótesis que avanza un hablante para dar sentido a un determinado estado de cosas. Las conjeturas son, por tanto, movimientos conversacionales reactivos, que requieren de una situación desencadenante. El ejemplo de (13) proporciona una ilustración

- (13) A: -María no ha venido...
B: -Estará enferma.

La situación aporta el marco adecuado para la conjetura, por lo que se establece un fondo de conversación accesible con respecto al cual se elabora la conjetura.

El significado evidencial encaja muy bien con este tipo de interpretación: el hablante propone una posible explicación cuya única fuente es un proceso mental propio. El evento que se propone como explicación es presumiblemente contemporáneo con respecto al momento del habla, pero el hablante no tiene acceso directo a su verificación ya que no se encuentra dentro de su espacio perceptivo.

Dentro de esta misma categoría es frecuente incluir también los llamados ‘usos concesivos’. En ellos, el futuro se presenta típicamente como réplica a una afirmación previa del interlocutor:

- (14) A: -Pues es un chico muy listo.
B: -Será muy listo, pero no lo parece.

El valor concesivo surge como consecuencia de una situación paradójica: el interlocutor acaba de afirmar algo y el emisor lo repite en futuro. De este modo, el mismo contenido proposicional se presenta una vez como un contenido factual (a cuya verificación el hablante tiene acceso inmediato) y otra vez como un contenido no factual (a cuya verificación el hablante no tiene acceso). Ello indica que el hablante B no acepta la afirmación previa de su interlocutor, y no trata la información que este le ha comunicado como una información asumible. Al utilizar el futuro, el hablante B está obligando a construir la interpretación de ese contenido como algo no verificado, lo cual entra en contradicción directa y flagrante con lo que su interlocutor acaba de decir. De este desajuste nace la lectura concesiva, en la que se elimina (o, al menos, se pone en tela de juicio) la factualidad de lo comunicado y se le resta fuerza como causa eficaz en un encadenamiento argumentativo. La contradicción existente se resuelve en una interpretación en la que el negar el acceso perceptivo al contenido comunicado implica que el emisor no cree en dicho contenido.

El uso del futuro en esta situación representa un uso marcado. Y, sin embargo, la instrucción semántica que representa el significado lingüístico del futuro debe respetarse a toda costa –si es necesario, introduciendo ajustes específicos en el contexto–. El resultado es una interpretación necesariamente disociativa, en la que el hablante no se hace responsable del contenido que expresa, exactamente igual que ocurre en las concesivas con *aunque* y subjuntivo

- (15) A: -Juan es muy listo...
B: -Será muy listo, pero no estudia nada y no aprobará.
Aunque sea muy listo, no estudia nada y no aprobará.
#Aunque es muy listo, no estudia nada y no aprobará.

En consecuencia, los usos concesivos no sólo encajan bien en la propuesta, sino que es precisamente a partir de esta propuesta como se entiende de dónde deriva la interpretación que reciben. Lo importante, con todo, es recalcar que la concesividad no es un rasgo semántico del futuro, sino el efecto de un desarrollo inferencial elaborado a partir de los datos contextuales disponibles, y que respeta siempre el significado codificado por la forma verbal de futuro.

3.3.3. Usos de necesidad

Los usos prospectivos y los usos conjeturales son los que proporcionan los casos centrales de los dos enfoques preponderantes: el temporal y el modal. En las dos secciones anteriores he tratado de mostrar que estas lecturas encajan perfectamente en una caracterización de la semántica básica del futuro en términos de evidencialidad. Los llamados ‘usos de necesidad’, como los de los ejemplos de (16), suponen un reto para los demás enfoques, ya que no encajan bien ni con la perspectiva temporal ni con la perspectiva modal-hipotética.

- (16) a. Si dos ángulos equivalen a un recto, el otro será....
b. Comprenderás que...

Lo interesante de estos usos es que en ellos parece que se dan a la vez dos propiedades: por un lado, el hablante no tiene acceso directo al evento porque este está situado en el porvenir; pero, a la vez, el evento descrito se construye como resultado de una inferencia a partir de ciertos datos disponibles. Esto significa que el denominado ‘futuro de necesidad’ aúna las dos situaciones: es a la vez prospectivo e inferencial. Lo que aparta esta lectura de los demás usos prospectivos es que el hecho de que se den en la realidad las eventualidades mencionadas está basado en una relación lógica de causa-efecto; lo que la distingue de los usos conjeturales es que la conjetura se sitúa no en el presente, sino en el porvenir. Si esto es así, la caracterización en términos evidenciales proporciona una explicación directa: la falta de acceso al evento se fundamenta a la vez en que el evento está en otro espacio y en otro tiempo, ambos remotos con respecto al espacio perceptivo del hablante.

Dentro de los futuros de necesidad suele mencionarse el futuro demostrativo, que aparece en las demostraciones matemáticas o en descripciones de procesos científicos:

- (17) a. Tras una exposición de un par de horas, aparecerán las estrellas como discos circulares...
b. Dado un conjunto abstracto C diremos que se define una relación R...

De este tipo de ejemplos se ha dicho que tiene carácter atemporal, por lo que no encaja bien con los enfoques que ven el futuro en términos prospectivos. Su carácter atemporal es consecuencia de la naturaleza genérica del contenido que se expresa, exactamente igual que ocurre en los usos prescriptivos. El uso del futuro simplemente presenta el contenido proposicional como algo que no forma parte del espacio experiencial del hablante. El evento sucederá no una única vez en el futuro, sino cada vez que se den las condiciones adecuadas. Es interesante que, en estos casos, no se trata de actuar sobre un destinatario, cuyas acciones se quieren controlar, sino de exponer las pautas de desarrollo de un proceso impersonal.

4. CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES

La idea de considerar que la semántica básica del futuro en algunas lenguas es de tipo evidencial permite avanzar algunas respuestas a las preguntas iniciales. Por lo que se refiere a la multiplicidad de usos y valores, he tratado de mostrar que no es una cuestión semántica. Los usos y valores que aparecen descritos en las gramáticas son simplemente efectos de combinar una semántica básica de carácter abstracto con diferentes aspectos del contexto. La consecuencia es obvia: estos diferentes usos y valores no deben formar parte de la caracterización semántica del tiempo futuro, sino, en todo caso, de una descripción de sus posibilidades pragmáticas. En cuanto a la existencia de asimetrías entre tiempo futuro y referencia temporal, tampoco resulta sorprendente si se piensa que el tiempo futuro no codifica la localización temporal. Esto es así en el caso del futuro español: la localización temporal de los eventos en el porvenir no depende del tiempo verbal. El futuro codifica instrucciones más abstractas, orientadas hacia la expresión de una distinción de tipo evidencial. Por otro lado, los tiempos verbales no simplemente reflejan las propiedades de los eventos, sino que son los responsables de que veamos los eventos de una determinada manera. Esto implica que un mismo evento puede presentarse desde diferentes puntos de vista, sin que ello suponga incurrir en contradicción alguna.

Aunque no hemos podido detenernos en el asunto de la concurrencia del tiempo futuro con otras formas (como el presente o la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’) para transmitir interpretaciones semejantes, la hipótesis que he defendido en este trabajo hace también predicciones precisas sobre cómo abordar esta concurrencia. El hecho de que haya otras construcciones que puedan adquirir valores similares no debería resultar extraño si se piensa que el tiempo futuro no codifica la localización temporal, aunque puede transmitirla cuando su significado básico se combina inferencialmente con ciertos supuestos contextuales. Entra dentro de lo posible el pensar que esas otras formas concurrentes tampoco tengan la localización temporal de los eventos en el porvenir como parte de su significado básico, sino que adquieran inferencialmente sus valores prospectivos. Es más, es posible mostrar –aunque esto queda ya fuera de los límites de este trabajo– que la distribución preferente de usos responde a una lógica que se entiende mejor precisamente si la semántica básica del futuro es de tipo evidencial. Baste aquí con señalar que en español hablado el futuro está ya excluido para indicar eventos cíclicos y programados:

- (18) a. Mañana es lunes. / #Mañana será lunes.
 b. El partido es el sábado. / #El partido será el sábado.

La razón de la nula idiomatización de (18)a es que el hablante no es la única fuente disponible de esa información, sino que el contenido proposicional resul-

ta accesible para el resto de los hablantes. Algo parecido cabe decir acerca de la marcada preferencia por la versión con presente de (18)b: la fuente está en otros hablantes o en otras instituciones, que son quienes han decidido la fecha del encuentro. Solo si el hablante es quien toma la decisión podría tener alguna cabida la versión en futuro.

Por otro lado, el futuro es cada vez menos frecuente para indicar eventos intencionales del hablante: hay también una marcadísima preferencia por aseverar el inicio en el presente por medio de la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’. La razón puede estar en que, aunque es cierto que el hablante es la fuente, siente que tiene un acceso más directo a su propia intención.

Hay, además, otros datos que apoyan la tesis de que el futuro se está especializando en codificar la indicación de que la única fuente es interna al hablante. El primero es que el futuro no concurre nunca con indicaciones explícitas que identifiquen una fuente externa:

- (19) a. #Será Juan. Me lo ha dicho María.
b. Será Juan. Me lo dice el corazón.

El contraste entre (19)a y (19)b está basado precisamente en este hecho: el futuro es incompatible con la aseveración explícita de que la fuente es otro individuo, mientras que se admite con toda naturalidad cuando la fuente interna se presenta metafóricamente, como en (19)b. Esta generalización no afecta solo a las interpretaciones de tipo conjetural. Cuando se indica otra fuente, en la lengua hablada hay de nuevo una clara preferencia por el presente o la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’ también en las interpretaciones prospectivas:

- (20) a. María me ha dicho que Juan viene mañana
b. María me ha dicho que Juan va a venir mañana
c. (%) María me ha dicho que Juan vendrá mañana

Los hablantes monolingües consultados consideran menos natural, menos idiomática, la oración de (20)c.

El segundo hecho que apoya la idea de que el significado básico del futuro consiste en la indicación de que la única fuente de lo que se dice es interna al hablante es que este tiempo no concurre tampoco con la indicación explícita de una fuente directa, ni siquiera cuando la fuente sería el propio hablante:

- (21) #Será Juan. Lo veo desde aquí.

Por último, el proceso interno del hablante debe ser de tipo inferencial intuitivo, y no deductivo. En cuanto se expresan las razones, los argumentos o las bases de una hipótesis y la conexión entre premisas y conclusión, la aparición del futuro resulta excluida, como muestran los siguientes ejemplos:

- (22) a. Es muy tarde. Estará durmiendo.
b. #Puesto que es muy tarde, estará durmiendo.
c. Puesto que es muy tarde, debe de estar durmiendo.

Cuando la inferencia es deductiva, se prefiere la perífrasis con ‘*deber (de) + infinitivo*’. No es sorprendente que esta perífrasis sea la forma utilizada para expresar conjeturas de todo tipo por las lenguas que no conocen los usos conjeturales del futuro, como el catalán. Esto indica, entonces, que en catalán el significado básico del futuro no es de tipo evidencial sino que sigue manteniendo su semántica temporal.

La consecuencia general que considero más interesante es la de que resulta posible ofrecer una caracterización unitaria del significado del futuro. El valor semántico del futuro es siempre el mismo, y en el español de nuestros días no es ni temporal ni modal, sino evidencial: el futuro indica que se hace referencia a un estado de cosas cuyo único respaldo es un proceso interno del hablante. Los diferentes matices que observamos en su uso discursivo proceden de la interacción entre este significado básico y otros factores tanto lingüísticos como extralingüísticos. A este respecto, la distinción entre significado codificado e interpretación pragmática resulta esencial.

El enfoque en términos de un significado único y la articulación entre aspectos lingüísticos y no lingüísticos permite, asimismo, ofrecer criterios para establecer las relaciones entre los diferentes usos: todos ellos son desarrollos inferenciales, y dependen de la interacción entre la semántica básica del futuro y factores contextuales muy específicos. Si los deslindamos con precisión, se puede percibir la similitud subyacente que hay entre las diferentes lecturas. Ello ofrece, además, un buen argumento para establecer una distinción nítida entre los aspectos semánticos, propios de la descodificación y del conocimiento del sistema lingüístico, y los aspectos pragmáticos de la interpretación, en los que se combinan informaciones de diversa procedencia.

Y, por último, la caracterización de la semántica del futuro en términos de evidencialidad permite explicar la distribución de formas concurrentes. Un enfoque como el que he presentado en este trabajo hace posible entender por qué la expresión de la futuridad se reparte en español entre tantas formas distintas, y por qué las formas no son equivalentes en todos los contextos.

Quedan, por supuesto, muchos aspectos que habría que analizar con mucho más detalle. Dejémoslos, de momento, para trabajos futuros.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AIKHENVALD, A.Y. 2004. *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
ALARCOS, E. 1949. “Sobre las estructura del verbo español”, en *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1973.

- ALCINA, J. y J.M. BLECUA 1975. *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- BARNES, J. 1984. "Evidentials in the Tuyuca Verb", *International Journal of American Linguistics*, 50: 255-71.
- BELLO, A. 1847-1860. *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello/Aula de Cultura de Tenerife, 1973.
- BERTINETTO, P. M. 1991. "Il verbo", en L. Renzi y G. Salvi, eds. *Grande grammatica italiana di consultazione* (Vol II: *I sintagmi verbale, aggettivale, avverbiale. La subordinazione*). Bologna: Il Mulino, 13-161.
- CARSTON, R. 2002. *Thoughts and Utterances*. Oxford: Blackwell.
- CARTAGENA, N. 1978. "Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal español", *Revista Española de Lingüística*, 8-2: 373-408.
- CARTAGENA, N. 1981. "Sistema, norma y habla del futuro de probabilidad en español" en H. Geckeler et al., eds. *Logos Semantikós. Studia in honorem Eugenio Coseriu* (vol. IV). Madrid: Gredos, 383-394.
- CHARAUDEAU, P. 1992. *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris: Hachette.
- COMRIE, B. 1985. *Tense*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COPLEY, B. 2009. *The semantics of the future*. Londres: Routledge
- Corpus del español: DAVIES, M. 2002. *Corpus del español*. <http://www.corpusdelespanol.org> [25/03/2011]
- DAHL, Ö. 1985. *Tense and Aspect Systems*. Oxford: Blackwell.
- DAHL, Ö. y V. VELUPILLAI 2008. "The future tense" *WALS Online*, cap. 67. <http://wals.info/feature/description/67>. [25/03/2011]
- De HAAN, F. 1999. "Evidentiality and Epistemic Modality: Setting Boundaries". *Southwest Journal of Linguistics* 18, 83-101.
- De HAAN, F. 2001. "The Place of Inference within the Evidential System", *International Journal of American Linguistics*, 67: 193-219.
- De HAAN, F. 2005a. "Semantic Distinctions of Evidentiality", en M. Haspelmath et al., eds. *The World Atlas of Language Structures*. Oxford: Oxford University Press.
- De HAAN, F. 2005b. "Coding of Evidentiality", en M. Haspelmath et al., eds. *The World Atlas of Language Structures*. Oxford: Oxford University Press.
- De HAAN, F. 2005c. "Encoding Speaker Perspective: Evidentials", en Z. Frajzyngier y D. Rood, eds. *Linguistic Diversity and Language Theories*. Amsterdam: John Benjamins.
- DENDALE, P. 1993. "Le conditionnel de l'information incertaine: marqueur modal ou marqueur évidentiel? ", en G. HILTY, ed. *Actes du XXe Congrès de Linguistique et Philologie Romanes*. Tübingen: Francke, 165-76.
- DENDALE, P. 1994. "Devoir: marqueur modal ou évidentiel?", *Langue Française*, 102: 24-40.
- DENDALE, P. 2001. "Le futur conjectural versus devoir épistémique: différences de valeur et de restrictions d'emploi", *Le français moderne*, 69.1: 1-20.
- DENDALE, P. y L. TASMOWSKI (eds.) 1994. *Les sources du savoir et leurs marques linguistiques*. *Langue française*, 102.
- EGG, M. 2010. "Semantic Underspecification". *Language and Linguistics Compass*. DOI: 10.1111/j.1749-818X.2010.00188.x
- ESCANDELL-VIDAL, V. y M. LEONETTI, 2000. "Categorías funcionales y semántica procedimental", en M. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ et al. (eds.): *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad*. Madrid: Ediciones Clásicas, 363-378.
- FALLER, M. 2004. "The Deictic Core of 'Non-Experienced Past' in Cuzco Quechua", *Journal of Semantics*, 21: 45-85.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. [1940-1950] *Gramática española*, 4. *El verbo y la oración* (comp de I. BOSQUE). Madrid: Arco/Libros, 1986.

- Von FINTEL, K. 2006. "Modality and Language", en D. M. Borchert, ed. *Encyclopedia of Philosophy*. Detroit: MacMillan Reference USA. (Versión revisada en <http://mit.edu/fintel/www/modality.pdf> [25/03/2011])
- Von FINTEL, K. y A.S. GILLIES 2007. "An Opinionated Guide to Epistemic Modality", en T. Szabó Gendler y J. Hawthorne, eds. *Oxford Studies in Epistemology 2*, Oxford: Oxford University Press, 32-62.
- FLEISCHMAN, S. 1982. *The Future in Thought and Language: Diachronic Evidence from Romance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GENNARI, S. 2000. "Semantics and Pragmatics of Future Tenses in Spanish", en H. Campos et al., eds. *Hispanic Linguistics at the Turn of the Millennium*. Sommerville: Cascadilla Press.
- GONZÁLEZ, M. 2005. "An Approach to Catalan Evidentiality", *Intercultural Pragmatics*, 2-4: 515-540.
- HAVU, J. 1998. *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*. Helsinki: Academia Scientiarum Fenica.
- JESPERSEN, O. 1924. *The Philosophy of Grammar*. Londres: Allen & Unwin.
- KANY, Ch. 1969. *Sintaxis Hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- KRATZER, A. 1991. "Modality", en A. von Stechow y D. Wunderlich, eds. *Semantics: An International Handbook of Contemporary Research*. Berlin: de Gruyter, 639-650.
- LANDABURU, J. 2005. "Expresión gramatical de lo epistémico en algunas lenguas del norte de Suramérica", *CILLA Papers on Latin American Indigenous Languages*. <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cilla/landaburu2.pdf> [25/03/2011]
- LEONETTI, M. y V. ESCANDELL-VIDAL 2004. "Semántica conceptual / Semántica procedimental", en M. Villayandre Llamazares (ed.): *Actas del V Congreso de Lingüística General* (vol. II). Madrid: Arco/Libros, 1727-1738.
- LOPE BLANCH, J.M. 1968. "La reducción del paradigma verbal en el español de México", *Actas del XII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Madrid, CSIC, t. IV, 1791-1808.
- LENZ, R. 1935. *La oración y sus partes*. Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- LYONS, J. 1977. *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MacFARLANE, J. 2008. "Truth in the Garden of Forking Paths", en M. Kölbel y M. García-Carpintero (eds.). *Relative Truth*. Oxford: Oxford University Press, 81-102 (<http://johnmacfarlane.net/garden.pdf> [25/03/2011])
- MATTE BON, F. 2006. "Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, *ir a* + infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo". *RedELE 6* (<http://www.educacion.es/redele/revista6/MatteBon.pdf> [25/03/2011])
- MCCARTHUR, R.P. 1974. "Factuality and Modality in the Future Tense", *Noûs*, 8.3: 283-288.
- McCAWLEY, J.D. 1981. *Everything that Linguists have Always Wanted to Know about Logic (but were Ashamed to Ask)*. Chicago: The University of Chicago Press.
- MOLHO, M. 1975. *Sistemática del verbo español*. Madrid: Gredos.
- MONTES GIRALDO, J.J. 1962. "Sobre la categoría de futuro en el español de Colombia", *Thesaurus*, XVII: 527-555.
- MORENO DE ALBA, J.C. 1970. "Vitalidad del futuro de indicativo en el español hablado en México", *Anuario de Letras*, 8: 81-102.
- MORENO DE ALBA, J.C. 1978. *Valores de las formas verbales en el español de México*. México: UNAM.
- MORENO DE ALBA, J.C. 1993. *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OLIVEIRA, F. y A. LOPES 1995. "Tense and Aspect in Portuguese", en R. Thieroff, ed. *Tense Systems in the European Languages* (vol. II), Tubinga: Max Niemeyer Verlag, 95-115.

- OROZCO, R. 2005, "Distribution of Future Time Forms in Northern Colombian Spanish", en D. Eddington, ed. *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistic Symposium*. Somerville: Cascadilla Press, 56-65.
- PLUNGIAN, V.A. 2001. "The Place of Evidentiality within the Universal Grammatical Space", *Journal of Pragmatics*, 33: 349-357.
- PORTO DAPENA, J.A. 1989. *Tiempo y formas no personales del verbo*. Madrid: Arco-Libros.
- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa
- ROJO, G. y A. VEIGA 1999. "El tiempo verbal. Los tiempos simples", en I. Bosque y V. Demonte, eds. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, vol. 2, cap. 44: 2867-2934
- SEDANO, M. 2006. "Importancia de los datos cuantitativos en el estudio de las expresiones de futuro", *Revista Signos* 2006, 39: 283-296 (doi: 10.4067/S0718-09342006000200007)
- SMITH, C. 1978. "The Syntax and Interpretation of Temporal Expressions in English", *Linguistics and Philosophy*, 2: 43-100.
- SMITH, C. 1983. The temporal reference of the English futurate. *Cognition and Communication*, 16: 81-96.
- SQUARTINI, M. 2001. "The Internal Structure of Evidentiality in Romance", *Studies in Language*, 25/2: 297-334.
- SQUARTINI, M. 2004. "Disentangling Evidentiality and Epistemic Modality in Romance", *Lingua*, 114: 873-895.
- TOGEBY, K. 1953. *Mode, aspect et temps en espagnol*. Copenhagen: Munksgaard.
- TOGEBY, K. 1982. *Grammaire française*. Copenhagen: Akademisk Forlag.
- WILLETT, T. L. 1988. "A Cross-linguistic Survey of the Grammaticization of Evidentiality", *Studies in Language*, 12: 51-97.
- WILSON, D. y D. SPERBER 1993. "Linguistic Form and Relevance", *Lingua*, 90: 1-25.